



**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA**

INFORME N° 008-2021-MPC-M/OCI

**“VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA
EXPRESA: LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA”**

PERÍODO: 1 DE JULIO AL 30 DE SETIEMBRE DE 2021

TOMO I DE I

PUNO – PERÚ

2021



ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	2
1. Origen del servicio de control	2
2. Objetivo	2
3. Alcance.....	2
4. Base Legal.....	2
II. COMENTARIOS	3
1. Respuesta a las solicitudes de información sobre el cumplimiento de la normativa expresa: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	3
2. Acceso a la Información Pública.....	3
2.1. Responsables de la entrega de información pública de la Entidad y actualización del Portal de Transparencia.....	3
2.2. Atención de solicitudes de acceso a la información pública	4
3. Portal de Transparencia	9
III. LIMITACIONES	10
IV. CONCLUSIONES:.....	10
V. RECOMENDACIONES.....	11



VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA EXPRESA: LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Período: de 1 de julio al 30 de setiembre de 2021

INFORME N° 008-2021-MPC-M/OCI

I. INTRODUCCIÓN

1. Origen del servicio de control

El servicio de control relacionado: "Verificación del cumplimiento de la normativa expresa: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública" constituye una actividad de carácter permanente en la programación del Plan Anual de Control del año 2021 del Órgano de Control Institucional, en adelante el "OCI", de la Municipalidad Provincial de Carabaya.

2. Objetivo

El objetivo del presente servicio relacionado es la verificación del cumplimiento de las disposiciones de la normativa expresa de la Ley n.º 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en la Municipalidad Provincial de Carabaya, en adelante la "Entidad", a través del funcionario responsable de entregar la información de acceso público y el funcionario responsable de administrar y actualizar el Portal de Transparencia.

3. Alcance

El presente servicio relacionado comprende la verificación del cumplimiento de la normativa expresa: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del período 1 de julio al 30 de setiembre de 2021, por parte de la Entidad a través de sus funcionarios y servidores.

4. Base Legal

- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, Ley n.º 27785 de 22 de julio de 2002 y sus modificatorias.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley n.º 27806 de 13 de julio de 2002.
- Ley que modifica la Ley n.º 27806 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley 27927 de 13 de enero de 2003.
- Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado con Decreto Supremo n.º 072-2003-PCM de 6 de agosto de 2003.
- Modificatoria del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Decreto Supremo n.º 070-2013-PCM de 14 de junio de 2013.
- Resolución Ministerial n.º 035-2017-PCM-SGP/PGN de 17 de febrero de 2017 que aprueba la Directiva n.º 001-2017-PCM/SGP "Lineamientos para la implementación del portal de transparencia estándar en las entidades de administración pública".
- Decreto Legislativo n.º 1353 Decreto Legislativo que crea la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública, fortalece el régimen de protección de datos personales y la regulación de la gestión de 2 de enero de 2017.
- Fe de erratas Decreto Legislativo n.º 1353 Decreto Legislativo que crea la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública, fortalece el régimen de protección de datos personales y la regulación de la gestión de intereses, de 7 de enero de 2017.



II. COMENTARIOS

1. Respuesta a las solicitudes de información sobre el cumplimiento de la normativa expresa: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

El OCI solicitó información acerca del cumplimiento de la normativa expresa: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en la Entidad, mediante los oficios remitidos a los siguientes funcionarios:

CUADRO N° 1
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA EXPRESA: LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Funcionario	Oficio remitido	Documento de respuesta	Detalle
Fabio Vargas Huamantuco Alcalde	Oficio n.° 459-2021-MPC-M/OCI de 21 de setiembre de 2021	SIN RESPUESTA	-
Virginia Apaza Coila Secretaria General - Responsable de la entrega de información pública de la Entidad	Oficio n.° 460-2021-MPC-M/OCI de 21 de setiembre de 2021	Carta n.° 085-2021-MPC-M/SG de 29 de setiembre de 2021	Remitió copia del libro de registro de solicitudes de acceso a la información pública de los meses de julio, agosto y setiembre de 2021, copia de las solicitudes de acceso a la información pública de los meses de julio, agosto y setiembre de 2021, documentos de respuesta a las solicitudes; asimismo, manifestó que no recibió capacitación en temas de transparencia y acceso a la información pública por parte de la Entidad.
Abel Gustavo Zubieta Mamani Responsable del Portal de Transparencia	Oficio n.° 461-2021-MPC-M/OCI de 21 de setiembre de 2021	Informe n.° 046-2021/MPC-M/ATI de 29 de setiembre de 2021	Adjuntó el POI de la Oficina de Informática para el año 2021; asimismo, indicó que se solicitó información a tres unidades orgánicas, las cuales de las tres unidades la Sub Gerente de Planificación fue quien alcanzó información del CAP para la actualización en el portal web; finalmente, indicó que la Entidad está dispuesto a facilitarles con la capacitación, pero solicitan datos específicos de alguna entidad o funcionario externo que pueda brindar dicha capacitación, así como también el costo de la misma.
Sayda Viviana Huanca Tapia Responsable de Mesa de Partes	Oficio n.° 462-2021-MPC-M/OCI de 21 de setiembre de 2021	Informe n.° 014-2021/MPC-M/MP/SVHT de 29 de setiembre de 2021	Remitió copias fedateadas del registro de documentos de los meses de julio, agosto y setiembre del año en curso en 336 folios; asimismo, indicó que no recibió capacitación en temas de transparencia y acceso a la información pública por parte de la Entidad.

Fuente: Oficios emitidos por el OCI, Carta n.° 085-2021-MPC-M/SG de 29 de setiembre de 2021, Informe n.° 046-2021/MPC-M/ATI de 29 de setiembre de 2021 e Informe n.° 014-2021/MPC-M/MP/SVHT de 29 de setiembre de 2021

Elaborado por: OCI

2. Acceso a la Información Pública

2.1. Responsables de la entrega de información pública de la Entidad y actualización del Portal de Transparencia

Hasta el momento de la elaboración del presente informe, la responsable de la atención de solicitudes de acceso a la información pública es Virginia Apaza Coila, secretaria General de la Entidad; de igual manera, se cuenta con un responsable del portal de transparencia, Abel Gustavo Zubieta Mamani, responsable del Área de Tecnología e Informática de la Entidad, ambos designados mediante Resolución de Alcaldía n.° 112-2019-MPC-M/A de 18 de marzo de 2019.

Por lo que, se evidencia que la Entidad cuenta con funcionarios responsables de efectuar las labores para la entrega de la información que se solicite; así como, de la elaboración y

actualización del Portal de Transparencia Estándar de la Entidad, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley n.º 27806.

2.2. Atención de solicitudes de acceso a la información pública

La Entidad está obligada a entregar la información solicitada en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; cabe precisar, que el Tribunal Constitucional reconoce este derecho de la posibilidad de que cualquier ciudadano obtenga información de las entidades públicas y la obligación de estas de entregarla, además de precisar las características que debe de tener la información solicitada, estableciendo que la misma no debe de ser entregada de forma incompleta, falsa fragmentaria, indiciaria o confusa, sino que dicha información debe de ser "cierta, actual, precisa y completa".

Lo contrario implicaría, además, una grave afectación a los derechos constitucionales de petición y de información de los administrados; por lo que, la Entidad debe de disponer los mecanismos necesarios para su cumplimiento; además de fiscalizar los plazos de dichos procedimientos.

Nota.- En los procedimientos de acceso a la información pública, es necesario tener presente que: Las solicitudes de información entre entidades públicas, se rigen por el deber de colaboración entre entidades reguladas en la Ley n.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; asimismo, este dispositivo no regula aquellos procedimientos para la obtención de copias de documentos que la Ley haya previsto como parte de las funciones de las entidades y que se encuentren contenidos en su Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA); tal como, lo previenen los párrafos tercero y cuarto del Artículo 2º Ámbito de aplicación, del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado con Decreto Supremo n.º 072-2003-PCM; debiendo por lo tanto capacitar al personal para que puedan disregar estos procedimientos.

Por otro lado, Virginia Apaza Coila, secretaria General y Responsable de la entrega de información pública de la Entidad, mediante carta n.º 085-2021-MPC-M/SG de 29 de setiembre de 2021, remitió al OCI las solicitudes presentadas a la Entidad durante el período evaluado; luego de la revisión de la atención de las solicitudes se advierte lo siguiente:

CUADRO N° 2
SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PRESENTADAS EN EL PERÍODO
JULIO - SETIEMBRE DE 2021

N°	Expediente			Plazo para su atención	Fecha de última acción de coordinación	Fecha de respuesta	Estado
	Fecha de ingreso	Administrado	Asunto				
1	02/07/2021	Santiago Mamani S.	Solicita resolución de alcaldía n.º 087	16/07/2021	-	05/07/2021	ATENDIDA DENTRO DE PLAZO
2	06/07/2021	Mario Peralta Mamani	Solicita búsqueda y copia de recibo de autovalúos	20/07/2021	-	09/07/2021	ATENDIDA DENTRO DE PLAZO
3	08/07/2021	Edgar Rubén Arapa Rosello	Solicita copia fedateada de rendición de habilitación de fondo	22/07/2021	-	-	NO ATENDIDA ¹
4	16/07/2021	Lic. Eduardo Gonzalo Gonzalo	Solicita mapa de geoubicación urbanizaciones, barrios, jirones del distrito de Macusani	03/08/2021	-	-	NO ATENDIDA ²

¹ Virginia Apaza Coila, Responsable de la entrega de información pública de la Entidad, mediante carta n.º 085-2021-MPC-M/SG de 29 de setiembre de 2021, consignó como documento de atención que: "Documento se envió a la de Archivo Central".

² Virginia Apaza Coila, Responsable de la entrega de información pública de la Entidad, mediante carta n.º 085-2021-MPC-M/SG de 29 de setiembre de 2021, consignó como documento de atención que: " Se envió a la oficina de Catastro".



N°	Expediente			Plazo para su atención	Fecha de última acción de coordinación	Fecha de respuesta	Estado
	Fecha de ingreso	Administrado	Asunto				
5	16/07/2021	Gustavo Olivas Aranda	Requerimiento de información para la supervisión del Sr. Manuel Jesús Zeballos	03/08/2021	-	-	NO ATENDIDA ³
6	27/07/2021	Tomas Mayta Soncco	Reitero la solicitud de copia de documentos de mantenimiento de camino vecinal	12/08/2021	-	09/08/2021	ATENDIDA DENTRO DE PLAZO
7	27/07/2021	Tomas Mayta Soncco	Solicito copias de documentos FEDATADOS	12/08/2021	-	-	NO ATENDIDA ⁴
8	03/08/2021	Judith Chura Ccancapa	Solicita búsqueda de autovalúo de 1960	17/08/2021	-	11/08/2021	ATENDIDA DENTRO DE PLAZO
9	30/07/2021	Verónica Tacuri Oblitas	Solicita copia de acta de conciliación n.º 05-DNA/MPC	13/08/2021	-	04/08/2021	ATENDIDA DENTRO DE PLAZO
10	17/08/2021	Elizabeth M. Arce Ancco	Solicitud de información urgente	01/09/2021	-	02/09/2021	ATENDIDA FUERA DE PLAZO
11	19/05/2021	Elizabeth M. Arce Ancco	Solicitud de información urgente	02/06/2021	-	-	NO ATENDIDA ⁵
12	23/08/2021	Tomasa Quispe Maras	Copia de autovalúo y escritura	07/09/2021	-	-	NO ATENDIDA ⁶
13	24/08/2021	Primo Enrique Barriaes Vargas	Solicita copia simple de documentos presentados por el señor Juan de Dios Flores Barriaes a SEMA	08/09/2021	-	27/08/2021	ATENDIDA DENTRO DE PLAZO ⁷
14	24/08/2021	Rosalía Silvestre Lopez	Solicita copia de autovalúo: copias de los últimos pagos	08/09/2021	-	-	NO ATENDIDA ⁸
15	25/08/2021	Orlando Tipula Mamani	Solicitud copias xerográficas simples de comprobantes de pago autovalúo con registro n.º 19 y demás instancias de Huarachani anteriores y posteriores 1974	09/09/2021	-	-	NO ATENDIDA ⁹
16	27/08/2021	Tomas A. Quispe Maras	Solicita búsqueda de documentos de autovalúo	13/09/2021	-	-	NO ATENDIDA ¹⁰

³ Virginia Apaza Coila, Responsable de la entrega de información pública de la Entidad, mediante carta n.º 085-2021-MPC-M/SG de 29 de setiembre de 2021, consignó como documento de atención que: "El documento se envió a la de Archivo".

⁴ Virginia Apaza Coila, Responsable de la entrega de información pública de la Entidad, mediante carta n.º 085-2021-MPC-M/SG de 29 de setiembre de 2021, consignó como documento de atención que: "pendiente de atención"; sin embargo, no adjuntó el documento de la solicitud.

⁵ Virginia Apaza Coila, Responsable de la entrega de información pública de la Entidad, mediante carta n.º 085-2021-MPC-M/SG de 29 de setiembre de 2021, consignó como documento de atención que: "Se envió a oficina de Recursos Humanos"; sin embargo, no adjuntó el documento de la solicitud.

⁶ Virginia Apaza Coila, Responsable de la entrega de información pública de la Entidad, mediante carta n.º 085-2021-MPC-M/SG de 29 de setiembre de 2021, consignó como documento de atención que: "Se atendió directamente por la oficina de Archivo General sin embargo no se remite cargo"; asimismo, no adjuntó el documento de la solicitud.

⁷ Virginia Apaza Coila, Responsable de la entrega de información pública de la Entidad, mediante carta n.º 085-2021-MPC-M/SG de 29 de setiembre de 2021, consignó que: "Se atendió con la carta n.º 75-2021-MPC-M/SG"; sin embargo, se advierte que no figura la recepción por parte del solicitante.

⁸ Virginia Apaza Coila, Responsable de la entrega de información pública de la Entidad, mediante carta n.º 085-2021-MPC-M/SG de 29 de setiembre de 2021, consignó como documento de atención que: "Se envió a oficina de Administración Tributaria"; sin embargo, no adjuntó el documento de la solicitud.

⁹ Virginia Apaza Coila, Responsable de la entrega de información pública de la Entidad, mediante carta n.º 085-2021-MPC-M/SG de 29 de setiembre de 2021, consignó como documento de atención que: "Se envió a oficina de Archivo Central"; sin embargo, no adjuntó el documento de la solicitud.

¹⁰ Virginia Apaza Coila, Responsable de la entrega de información pública de la Entidad, mediante carta n.º 085-2021-MPC-M/SG de 29 de setiembre de 2021, consignó como documento de atención que: "Se envió a oficina de Archivo Central"; sin embargo, no adjuntó el documento de la solicitud.



Expediente				Plazo para su atención	Fecha de última acción de coordinación	Fecha de respuesta	Estado
N°	Fecha de ingreso	Administrado	Asunto				
17	08/09/2021	Máximo Luque Chambi	Solicita la copia simple de seis (6) comprobantes de pago al consorcio artemisa	22/09/2021	-	-	NO ATENDIDA ¹¹
18	09/09/2021	Rosendo Mamani Huamán	Solicita copia de plano catastral actualizado	23/09/2021	-	-	NO ATENDIDA ¹²
19	14/09/2021	Edgar Benites	Solicitud de información	28/09/2021	-	-	NO ATENDIDA ¹³
20	15/09/2021	Tomas Mayta Soncco	Solicito copias de términos de referencia aprobada para la licitación	29/09/2021	-	-	NO ATENDIDA ¹⁴
21	15/09/2021	Tomas Mayta Soncco	Solicito copia de documentos fedateados	29/09/2021	-	-	NO ATENDIDA
22	15/09/2021	María Rosthana Cuba Delgado	Solicita primera acta de sesión 2021, sobre acuerdo de dietas	29/09/2021	-	-	NO ATENDIDA ¹⁵
23	20/09/2021	Justo Rivera Gozme	Solicito copia certificada de proyecto vía carrozable de Ajoyani a Surapata (MINSUR)	04/10/2021	--	-	NO ATENDIDA ¹⁶
24	20/09/2021	Liliana Magnolia Herrera Chacón	Solicita copia de declaración de autovalúo	04/10/2021	-	-	NO ATENDIDA ¹⁷
25	21/09/2021	H&F Consultores constructores generales y distribuciones S.A.C.	Solicito comprobantes de pago (contrato de mantenimiento del camino vecinal tramo: tramo V) Phusca – Uscayos – Coasa	05/10/2021	-	-	NO ATENDIDA
26	21/09/2021	Denise Rossana Luna Ramos	Solicita informe de documentos de la obra "Mejoramientos de agua y desagüe del distrito de Macusani"	05/10/2021	-	-	NO ATENDIDA
27	21/09/2021	Denise Rossana Luna Ramos	Solicita en forma reiterada copias certificadas de actas de sesión del año 2019, 2020, 2021	05/10/2021	-	-	NO ATENDIDA
28	23/09/2021	Mauro Quispe Quispe	Solicita copia certificada de la integridad de las actividades del expediente administrativo que dio origen a la resolución de	07/10/2021	-	29/09/2021	ATENDIDA DENTRO DE PLAZO

¹¹ Virginia Apaza Coilla, Responsable de la entrega de información pública de la Entidad, mediante carta n.º 085-2021-MPC-M/SG de 29 de setiembre de 2021, consignó como documento de atención que: "Se atendió con la carta n.º 84-2021-MPC-M/SG"; sin embargo, dentro de los documentos de respuesta a las solicitudes se encontró la carta n.º 084-2021-MPC-M/SG que pertenece a la información solicitada por Mauro Quispe Quispe.

¹² Virginia Apaza Coilla, Responsable de la entrega de información pública de la Entidad, mediante carta n.º 085-2021-MPC-M/SG de 29 de setiembre de 2021, consignó como documento de atención que: "Se envió a la oficina de Catastro"; sin embargo, no adjuntó el documento de la solicitud.

¹³ Virginia Apaza Coilla, Responsable de la entrega de información pública de la Entidad, mediante carta n.º 085-2021-MPC-M/SG de 29 de setiembre de 2021, consignó como documento de atención que: "Se envió a la oficina de Sub Gerencia de Logística y Abastecimientos"; sin embargo, no adjuntó el documento de la solicitud.

¹⁴ Virginia Apaza Coilla, Responsable de la entrega de información pública de la Entidad, mediante carta n.º 085-2021-MPC-M/SG de 29 de setiembre de 2021, consignó como documento de atención que: "pendiente de atención"; sin embargo, no adjuntó el documento de la solicitud.

¹⁵ Virginia Apaza Coilla, Responsable de la entrega de información pública de la Entidad, mediante carta n.º 085-2021-MPC-M/SG de 29 de setiembre de 2021, consignó como documento de atención que: "Se envió a la oficina de Archivo Central"; sin embargo, no adjuntó el documento de la solicitud.

¹⁶ Virginia Apaza Coilla, Responsable de la entrega de información pública de la Entidad, mediante carta n.º 085-2021-MPC-M/SG de 29 de setiembre de 2021, consignó como documento de atención que: "Se envió a la oficina de Infraestructura".

¹⁷ Virginia Apaza Coilla, Responsable de la entrega de información pública de la Entidad, mediante carta n.º 085-2021-MPC-M/SG de 29 de setiembre de 2021, consignó como documento de atención que: "Se envió a la oficina de Archivo Central".



Expediente				Plazo para su atención	Fecha de última acción de coordinación	Fecha de respuesta	Estado
N°	Fecha de ingreso	Administrado	Asunto				
			alcaldía n.º 20-2016-MPC-M/A				
29	24/09/2021	Elizabeth Maritsa Arce Ancco	Solicitud de información urgente	11/10/2021	-	-	NO ATENDIDA ¹⁸

Fuente: Carta n.º 085-2021-MPC-M/SG de 29 de setiembre de 2021

Elaborado: OCI

De conformidad a lo señalado en la primera disposición complementaria modificatoria de la Fe de erratas del Decreto Legislativo n.º 1353 "Decreto Legislativo que crea la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública, fortalece el régimen de protección de datos personales y la regulación de la gestión de intereses", de 7 de enero de 2017, que señala:

"(...) b) La entidad de la Administración Pública a la cual se haya presentado la solicitud de información debe otorgarla en un plazo no mayor de diez (10) días hábiles, sin perjuicio de lo establecido en el literal g). (...)"

Asimismo, en el DL n.º 1353 "Decreto Legislativo que crea la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública, fortalece el régimen de protección de datos personales y la regulación de la gestión de intereses", de 2 de enero de 2017, señala:

"(...) g) Excepcionalmente, cuando sea materialmente imposible cumplir con el plazo señalado en el literal b) debido a causas justificadas relacionadas a la comprobada y manifiesta falta de capacidad logística u operativa o de recursos humanos de la entidad o al significativo volumen de la información solicitada, por única vez la entidad debe comunicar al solicitante la fecha en que proporcionará la información solicitada de forma debidamente fundamentada, en un plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibido el pedido de información. El incumplimiento del plazo faculta al solicitante a recurrir ante Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública. (...)"



Sin embargo, respecto al cumplimiento del plazo de atención de las solicitudes de acceso a la información pública, teniendo en cuenta la fecha de recepción de la Oficina de Trámite Documentario de la Entidad y el documento de atención emitido por la responsable de la entrega de la información de acceso público se evidenció que siete (7) solicitudes han sido atendidas dentro del plazo normado, uno (1) fue atendida fuera del plazo normado, veintiuno (21) aún no han sido atendidas.

Cabe precisar, que de la verificación de la carta n.º 085-2021-MPC-M/SG de 29 de setiembre de 2021, se han identificado acciones que contravienen el correcto desempeño de las funciones de Virginia Apaza Coila, como funcionaria Responsable de la entrega de información pública de la Entidad, al omitir la emisión de la respuesta escrita, con la formalidad que corresponde, en el plazo que dicta la norma.

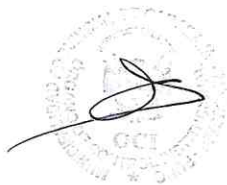
Asimismo, se advierte que los criterios para la clasificación de las solicitudes de acceso a la información pública no son muy claros, la misma que es realizada por la responsable de la entrega de la información pública de la Entidad, habiéndose encontrado solicitudes que no fueron consideradas en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, algunas de las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

¹⁸ Virginia Apaza Coila, Responsable de la entrega de información pública de la Entidad, mediante carta n.º 085-2021-MPC-M/SG de 29 de setiembre de 2021, consignó como documento de atención que: "Se envió a la oficina de Administración".



CUADRO N° 3
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PRESENTADAS EN EL PERÍODO DE JULIO A SETIEMBRE DE 2021,
EXTRAÍDAS DEL REGISTRO DE DOCUMENTOS DE LA OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

N° de registro	Fecha de ingreso	Administrado	Tipo de documento	Asunto
4654	06/07/2021	Daniela Canales Fernández	Oficio n.° D0030-2021-SUTRAN-SGFSC	Requerimiento de información copia de exp. de licencia de conducir
4693	07/07/2021	Edwin Hugo Quispe Vargas	Oficio n.° 393-2021-JM-CSJP/CA	Reiteradamente sol. exp. administrativo
4731	08/07/2021	Diomisio Chusi Arela	Oficio n.° 017-2021-CCC	Solicitamos los informes del señor Nicolas Yana Yana residente de obra
4778	09/07/2021	Arturo Saul Zirena Asencio	Oficio n.° 0962-2021-MP-FPCEDCF-1D-DF-PUNO	Requiere documentos (reiterativos) documentos de gestión de Edwin Calisaya Bustamante
4809	12/07/2021	Raúl Rene Hualla Mendoza	Solicitud	Información listado de plazas y/o personal que labora en la Municipalidad
4832	13/07/2021	San Mateo Zúñiga Cayo	Solicitud	Comprobante de entrega del estudio de declaración de impacto ambiental mini central hidroeléctrica
4979	19/07/2021	Prof. Miriam Mayta Otazú	Oficio n.° 022-2021/MINEDU/DREP/UGEL-C	Solicito constancia socioeconómica de familias (SISFOD) I.E.I La Merced 095
5014	20/07/2021	Benito Vilca Cruz	Oficio n.° 1432-2021-MP-FN-4° FPPELA-SR(S3-2020)	Requiere información por el presunto delito de lavado de activos
5313	02/08/2021	Angela Paola Catacora Aguirre	Oficio n.° 0682-2021-MP-FN-DFP-FPCEDCF-2D	Reitera requerimiento de documentación
5316	02/08/2021	Angela Paola Catacora Aguirre	Oficio n.° 0831-2021-MP-FN-DFP-FPCEDCF-2D	Reitera requerimiento de documentación
5318	02/08/2021	Yvette Mirian Quispe Cruz	Oficio n.° 1297-2021-MPC-FPCEDCF-2D-DF-PUNO	Se remita información que se indica en contra de Abdíaz Zelio Ponce
5319	02/08/2021	Angela Paola Catacora Aguirre	Oficio n.° 1289-2021-MP-FPCEDCF-2D-DF-PUNO	Se reitera remita información que se indica en contra de María Machaca Lerma
5323	02/08/2021	Angela Paola Catacora Aguirre	Oficio n.° 747-2021-MP-FPCEDCF-2D-DF-PUNO	Se reitera remita información que se indica en contra de Justo German Maza Cáceres
5324	02/08/2021	Angela Paola Catacora Aguirre	Oficio n.° 521-2021-MP-FPCEDCF-2D-DF-PUNO	Se reitera remita información que se indica en contra de María Machaca Lerma
5326	02/08/2021	Edgar Zenón Laurente Mamani	Oficio n.° 027 (003-2021) 2020-MPC-FPEDLA-TACNA	Solicito remita información en contra de Casimiro Colque Catunta
5328	02/08/2021	Angela Paola Catacora Aguirre	Oficio n.° 1666-2021-MP-FPCEDCF-2D-DF-PUNO	Se reitera remita información que se indica en contra de María Machaca Lerma
5402	04/08/2021	Angela Paola Catacora Aguirre	Oficio n.° 745-2021-MP-FN-DFP-FPCEDCF	Reitera requerimiento de documentación
5493	06/08/2021	Nando López Blanco	Oficio n.° 1794-2021-MP-DFP-2FPCEDLA-SR-J	Requiere información documentada
5561	10/08/2021	Tomasa Puño Luque	Oficio n.° 001-2021-MCP-PACAJE-H	Solicita copia de consolidado de gastos en FECASAP 2021
5591	11/08/2021	CPC. Fredy Gauna Larico	Oficio n.° 340-2021-GR-PUNO/ORA	Solicito remitir información para fiscalización posterior
5771	17/08/2021	Robert Nayra Choque	Carta n.° 007-2021-ARNCH	Sol. acceso a información para levantamiento de información y elaboración informe de resp.
5811	18/08/2021	Robert Nayra Choque	Carta n.° 008-2021-ARNCH	Sol. acceso a información para levantamiento de información y elab. de informe de responsabilidades
6199	31/08/2021	Arturo Saul Zirena Asencio	Oficio n.° 1331-2021-MP-FPCEDCF-1D-DF-PUNO	Requiere documentales en contra de Edwin Calisaya Bustamante
6333	03/09/2021	Gerardo Manuel Parí Vilca	Oficio n.° 1712-2021-MP-DFP-3°FPCEDIA-SR-J	Sol. remita información – investigación
6334	03/09/2021	Sofía Daney Guerra Zárate	Oficio n.° 02629-2021-MP-FN-4°FPPEDIA-SR-J	Se requiere información
6335	03/09/2021	Sofía Daney Guerra Zárate	Oficio n.° 02628-2021-MP-FN-4°FPPEDIA-SR-J	Se requiere información
6376	03/09/2021	Gina Marlene Román López	Oficio n.° 522-2021-JUS/CNCV	Reitera sol. de remisión de información





N° de registro	Fecha de ingreso	Administrado	Tipo de documento	Asunto
6480	07/09/2021	Robert Nayra Choque	Carta n.° 009-2021-ARNCH	Reitero Sol. de información para elaboración de informe de responsabilidades
6650	15/09/2021	Carlos Román Ascue	Solicitud	Plano catastral digital de Macusani
6744	17/09/2021	Valer Valentín Molina Ortiz	Oficio n.° 0397-2021-MDA/A	Solicito anexos de la Resolución de Alcaldía n.° 278-2021-MPC-M/A

Fuente: Informe n.° 014-2021/MPC-MMP/SVHT de 29 de setiembre de 2021

Elaborado: OCI

3. Portal de Transparencia

Se procedió a verificar el contenido del Portal de Transparencia Estándar de la Entidad, a fin de comprobar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley n.° 27806 y normativa complementaria al respecto, teniendo en cuenta lo prescrito en el tercer párrafo del artículo 9° del Decreto Supremo n.° 072-2003-PCM, Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que señala:

"(...) La actualización del Portal deberá realizarse cuando menos una vez al mes, salvo los casos en que la Ley hubiera establecido plazos diferentes. (...)"

Asimismo, el artículo 10° de la Directiva n.° 001-2017-PCM/SGP aprobada con Resolución Ministerial n.° 035-2017-PCM de 17 de febrero de 2017, que establece los Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública, señala:

"(...) El Portal de Transparencia Estándar contiene diez rubros temáticos en iconografía amigable, mostrándose el ícono de color plomo cuando no contenga información, evidenciando falta de registro o no aplique a la entidad. (...)"

Como resultado de la verificación efectuada al portal de Transparencia Estándar de la Entidad y de la información que demanda el artículo 5° y 22° de la Ley n.° 27806, se evidenció lo siguiente:

CUADRO N° 4
NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA

N°	Rubro Denominación	Contenidos de información	Presente		Actualizado		Completo		Estado final
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	Datos generales	Designación de funcionarios responsables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	X		X		X		DESACTUALIZADO
		Directorio		X					
		Marco legal		X					
		Normas emitidas	X			X		X	
		Declaraciones juradas		X					
		Información adicional	X			X		X	
2	Planificación y organización	Instrumentos de gestión	X		X			X	DESACTUALIZADO
		Planes y políticas	X			X		X	
		Recomendaciones de auditoría	X			X		X	
		Información adicional		X					
3	Información presupuestal	Presupuesto	X		X				ACTUALIZADO
		Información adicional		X					
4	Proyectos de inversión pública	Proyectos de inversión	X			X		X	DESACTUALIZADO
		INFObras	X			X		X	
		Información adicional		X					



N°	Rubro Denominación	Contenidos de información	Presente		Actualizado		Completo		Estado final
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	
5	Participación ciudadana	Presupuesto participativo	X			X		X	DESACTUALIZADO
		Audiencias públicas	X			X		X	
		Consejo de coordinación regional/local		X					
		Información adicional	X			X		X	
6	Información de personal	Información de personal	X			X		X	DESACTUALIZADO
		Información adicional		X					
7	Contratación de bienes y servicios	Procesos de selección de bienes y servicios	X		X				DESACTUALIZADO
		Contrataciones directas	X			X		X	
		Penalidades aplicadas		X					
		Órdenes de bienes y servicios		X					
		Publicidad		X					
		Pasajes y viáticos	X			X		X	
		Telefonía fija, móvil e internet		X					
		Uso de vehículos		X					
		Plan Anual de Contrataciones		X					
		Laudos arbitrales		X					
		Actas de conciliación		X					
Comité de selección		X							
Información adicional		X							
8	Actividades oficiales	Agenda	X			X		X	DESACTUALIZADO
		Comunicados y/o informes oficiales y/o notas de prensa	X			X		X	
		Información adicional	X			X		X	
9	Acceso a la información	Acceso a la información pública		X					DESACTUALIZADO
		Información adicional		X					
10	Registro de visitas	Registro de visitas a funcionarios públicos		X					DESACTUALIZADO

Fuente: Directiva n.° 001-2017-PCM/SGP de 17 de febrero de 2017 y Portal de Transparencia de la Municipalidad Provincial de Carabaya verificado al 30 de setiembre de 2021

Elaborado: OCI

Al respecto, se pone en evidencia el incumplimiento por la falta de la implementación de lo dispuesto por los criterios normativos que regulan la transparencia de los actos públicos; así como, la falta de publicación de los actos administrativos en el Portal de Transparencia de la Entidad, que generan limitaciones a los ciudadanos para poder ejercer su derecho fundamental de acceder a la información pública oportuna, cierta y actualizada.

Cabe precisar, que la situación expuesta se debe a la inacción de Abel Gustavo Zubieta Mamani, responsable del Área de Tecnología e Informática de la Entidad, designado mediante Resolución de Alcaldía n.° 112-2019-MPC-M/A de 18 de marzo de 2019, como funcionario responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia, quien a pesar del tiempo transcurrido desde su designación no logra actualizar el portal de transparencia estándar de la Entidad, a la fecha.

III. LIMITACIONES

En el desarrollo del presente informe no se presentaron limitaciones que dificulten la verificación del cumplimiento de la normativa expresa: Ley de transparencia y acceso a la información pública del período de julio a setiembre de 2021.

IV. CONCLUSIONES:

De acuerdo con la información verificada y evaluada, se ha arribado a las conclusiones siguientes:



1. De la verificación de la atención de las solicitudes de información de acceso público ingresadas a la Entidad durante el período evaluado, existen siete (7) solicitudes han sido atendidas dentro del plazo normado, uno (1) fue atendida fuera del plazo normado, veintiuno (21) aún no han sido atendidas.
2. De la revisión del Portal de Transparencia Estándar de la Entidad, se evidenció que la información publicada se encuentra desactualizada, transgrediendo el principio de publicidad de la información de interés público; así como, el inciso c), del artículo 8° del Decreto Supremo n.° 070-2013-PCM del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública, que señala las obligaciones del funcionario responsable del Portal de Transparencia.
3. De la revisión de los documentos de respuesta remitidos por los funcionarios y servidores responsables de la recepción de solicitudes, entrega de información pública y de la implementación del Portal de Transparencia Estándar, se evidenció que ninguno cuenta con capacitación previa para el desarrollo de sus funciones en cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública.

V. RECOMENDACIONES

En virtud de las conclusiones arribadas y a fin de superar los factores que limitan su implementación, se recomienda lo siguiente:

Al Titular de la Entidad:

1. Poner de conocimiento el presente informe a los funcionarios responsables de la entrega de información pública y de la implementación del Portal de Transparencia Estándar para que tomen medidas dentro del desarrollo de sus funciones, para la mejora del cumplimiento de la Ley de transparencia y acceso a la información pública; además, que el presente informe sea publicado en el portal web de la Entidad en cumplimiento del artículo 5° de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública.
(Conclusión n.° 1)
2. Disponer que todas las solicitudes administrativas de transparencia y acceso a la información pública sean derivadas al responsable de la atención de este tipo de solicitudes; así como, exhortar a dicho personal cumpla con atender las solicitudes en referencia en el plazo normado.
(Conclusión n.° 1)
3. Disponer al responsable de actualizar la información del portal de transparencia, cumpla con ingresar la información completa y actualizada; así como, disponer que el Gerente Municipal, ordene a las Subgerencias y Oficinas, se sirvan remitir oportunamente la información requerida para la actualización del portal, en los diferentes rubros.
(Conclusión n.° 2)
4. Disponer la capacitación de los funcionarios y servidores responsables de la recepción de solicitudes y posterior entrega de información pública; así como, de la implementación del Portal de Transparencia Estándar para que puedan cumplir sus funciones en cumplimiento de la Ley de transparencia y acceso a la información pública.
(Conclusión n.° 3)

Macusani, 30 de setiembre de 2021




Elvis Rosendo Salas Cuba
Jefe de equipo